

**INMOBILIARIA
PAPICRI S.A.**

Guayaquil, abril 10 de 1995

Señor
GUSTAVO ILLINGWORTH BAQUERIZO
Presidente de Inmobiliaria Papicri S.A.
Ciudad.-

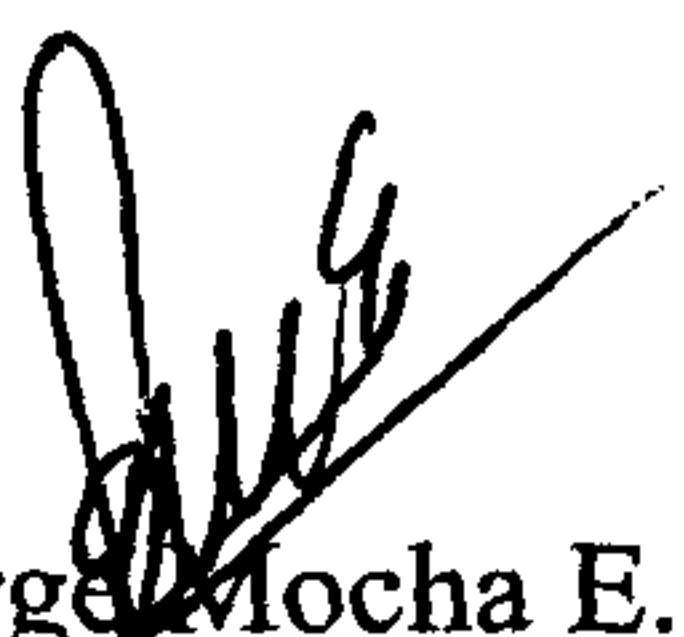
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al art. 20 y 442 de la Ley de Compañía vigente, me es grato hacer llegar a usted el informe de Comisario de Inmobiliaria Papicri S.A., que es como sigue:

Que revisado el movimiento económico que presenta el balance del período Mayo a Diciembre de 1994, se concluye que se tomaron en cuenta las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Que los resultados que se han obtenido y se reflejan en el balance que será entregado a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, son de pleno conocimiento de usted, por consiguiente, espero que se sigan considerando las políticas contables que existen para continuar con la buena imagen de la Inmobiliaria y quienes la dirigen.

Atentamente,


Jorge Mocha E.
COMISARIO



7 JUN. 2000